



DECRETO # 751

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 09 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3913/2020, de fecha 07 de diciembre de 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuentas Públicas 2019 SAMP TAL TENANCO DE SANCHEZ ROSAS Estado Análisis de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Fuente de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (2 + 1 = 2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 - 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	8,844,902	1,396,000	10,240,902	10,178,006	10,178,006	1,331,104
Participaciones, Aportaciones, Comisos, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derechos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	360,002	93,461	453,463	453,461	453,461	93,459
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1	430,149	430,150	430,150	430,150	430,149
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	9,204,905	1,819,510	11,124,515	11,059,617	11,059,617	1,854,712
				Ingresos excedentes		

Estado Análisis de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (2 + 1 = 2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 - 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Comisos, Incentivos	360,002	93,461	453,463	453,461	453,461	93,459
Derechos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1	430,149	430,150	430,150	430,150	430,149
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	8,844,902	1,396,000	10,240,902	10,178,006	10,178,006	1,331,104
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	9,204,905	1,819,510	11,124,515	11,059,617	11,059,617	1,854,712
				Ingresos excedentes		

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:
 - Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.

- Que sus Ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el IAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

L. P. O. MIGUEL ANGEL VARELA PINEDO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

C. MARGARITA OROZCO ROBLES
COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES
DIRECTOR GENERAL DEL SAMPAT



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO DE EGRESOS:**

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019 SIMAP TLALTEMANGO DE SANCHEZ ROMAN Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019							
---	--	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos						Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devenido 4	Pagado 5		
Sin Ramo/Dependencia	\$9,779,601	\$1,919,910	\$11,699,211	\$9,966,926	\$9,966,926	\$1,732,285	
CABECERA MUNICIPAL	\$9,779,601	\$1,919,910	\$11,699,211	\$9,966,926	\$9,966,926	\$1,732,285	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
Total del Gasto	\$9,779,601	\$1,919,910	\$11,699,211	\$9,966,926	\$9,966,926	\$1,732,285	

L.E.P.G. MIGUEL ANGEL VARELA PINEDO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

C. MARGARITA OROZCO ROBLES
COMSARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. FRANCISCO DELGADO MORALES
DIRECTOR GENERAL DEL SIMPAT



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2019
SEMAF, TITULO FUNDADO DE SAN VICENTE DE SAN ANTONIO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto y Concepto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Presupuesto	Asignación y Modificación	Egresos		Pagado	Subejercicio
			Modificado	Cumplido		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (1 - 4)
Servicios Personales	4,950,000	0	4,950,000	4,745,440	4,745,440	204,560
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,200,000	0	3,200,000	3,078,045	3,078,045	121,955
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	148,000	0	148,000	147,512	147,512	488
Remuneraciones Adicionales y Especiales	632,000	13,000	645,000	604,107	604,107	40,893
Seguridad Social	772,000	0	772,000	733,780	733,780	38,220
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	187,000	5,000	192,000	182,016	182,016	10,984
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Senadores Públicos	0	0	0	0	0	0
Pago de 1,000	1,000	0	1,000	0	0	1,000
Materiales y Suministros	807,895	388,800	1,196,705	1,149,898	1,149,898	47,009
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	86,000	42,300	128,300	92,085	92,085	36,215
Alimentos y tentáculos	12,500	8,200	20,700	17,899	17,899	2,801
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercio Exterior	1	0	1	0	0	1
Materiales y rubros de Construcción y de Reparación	372,803	281,500	654,303	635,180	635,180	19,223
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000	4,000	54,000	43,740	43,740	2,260
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	250,000	40,000	290,000	282,024	282,024	7,976
Vestuario, Equipos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	17,300	-2,700	14,600	12,687	12,687	1,913
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	49,501	25,500	75,001	66,301	66,301	8,700
Servicios Generales	3,436,891	105,228	3,535,917	3,453,716	3,453,716	82,200
Servicios Básicos	2,297,998	8,826	2,306,824	2,257,958	2,257,958	48,866
Servicios de Asesoramiento	89,001	38,000	127,001	119,050	119,050	7,951
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	68,585	7,500	76,085	73,253	73,253	2,832
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	8,501	1,000	9,501	8,188	8,188	1,313
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	87,001	-25,400	61,601	52,885	52,885	8,716
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,800	-100	4,700	4,200	4,200	500
Servicios de Traducción y Valores	8,401	-2,600	5,801	6,433	6,433	-632
Servicios Civiles	9,002	5,500	14,502	12,843	12,843	1,659
Otros Servicios Generales	856,002	72,500	928,502	919,031	919,031	9,471
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	360,000	1,028,059	1,388,059	10,499	10,499	1,377,560
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	360,000	1,028,059	1,388,059	10,499	10,499	1,377,560
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	31,004	56,400	87,404	86,448	86,448	956
Mobiliario y Equipo de Administración	1,001	2,300	3,301	2,825	2,825	676
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Mecánica, Otros Equipos y Herramientas	30,202	54,100	84,302	83,624	83,624	678
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	1	0	1	0	0	1
Inversión Pública	200,001	341,125	541,126	521,125	521,125	20,001
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	200,001	341,125	541,126	521,125	521,125	20,001
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comentarios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Certificaciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adeus)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	9,779,801	1,919,810	11,699,211	9,955,928	9,955,928	1,732,283

L. E. P. G. MOJEL ANGEL VARELA PINEDO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

C. MARGARITA ORZCO ROBLES
COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. FRANCISCO DELGADO MIMONTE
DIRECTOR GENERAL DEL SEMAF.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

CR	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10,176,005.55	8,988,642.53	88.33
	SUBTOTAL	10,176,005.55	8,988,642.53	88.33
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	883,661.00	865,945.00	98.00
	SUBTOTAL	883,661.00	865,945.00	98.00
	TOTAL	11,059,666.55	9,854,587.53	89.10

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Finanzamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
GASTO CORRIENTE	526145384	\$ 11,518,315.79	\$ 11,518,315.79	100.00
TOTAL		\$ 11,518,315.79	\$ 11,518,315.79	100.00

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública -Obras Públicas- del Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-17	Movimientos de enero a diciembre 2019		Endeuda Miento Neto	Saldo al 31-dic-2019
		Disposición	Amortización		
CUENTAS PÓR PAGAR A CORTO PLAZO	115,202.93	11,390,821.55	11,362,629.84	143,394.64	-\$28,191.71
TOTAL	\$115,202.93	\$11,390,821.55	\$11,362,629.84	\$143,394.64	-\$28,191.71

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$163,635.86	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$163,635.86	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes / Número de Empleados)	918.79	En promedio cada empleado del organismo atiende a 918.79 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual / Gasto en Nómina ejercicio anterior) - 1) * 100	7.04%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$4,745,439.99, representando un 7.04% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$4,433,478.79.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina / Gasto Operación) * 100	50.76%	El Gasto en Nómina del ente representa un 50.76% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual / Saldo Final de Ejercicio Anterior) - 1) * 100	24.47%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 24.47%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones / (Pasivo-Deuda Pública)) * 100	98.85%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 98.85% del pasivo total.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	3.44%	El organismo cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$15.00	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$15.00 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	27.69%	Los deudores diversos representan un 27.69% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	50.54%	El saldo de los Deudores Aumentó un 50.54% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	91.87%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-0.58%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 0.58% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-14.81%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 14.81% del Total Presupuestado.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	5.23%	El organismo invirtió en obra pública un 5.23% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$1,092,690.75	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$11,059,616.55, y el Egreso Devengado fue por \$9,966,925.80, lo que representa un Ahorro por \$1,092,690.75, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	87.24%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$9,208,956.62, que representa el 87.24% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$10,556,003.91.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	2	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 2 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.84
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.38
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.91
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
	Total	10.00	9.63

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2026/2021, de fecha 14 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	6	3	3	3	IEI
				1	REC
				1	OTRAS
Recomendaciones	9	0	9	9	REC
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	15	3	12	14	
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	15	3	12	14	

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 03 (TRES) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**
3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 03 (TRES) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO

